

MENDOZA, 22 AGO 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 31699/2022, en el que el MSc. Ing. Eduardo Enrique IRIARTE presenta su renuncia a la función de Director General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia es presentada con motivo de haber finalizado la gestión de gobierno por elecciones directas y simultáneas realizadas en la Universidad Nacional de Cuyo, para el período 2018/2022.

Que por Resolución N° 2340/2022-R ad referéndum del Consejo Superior, se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 274/2022-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2022-2026, en el marco de las elecciones directas y simultáneas en la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fue electa la Fórmula Patricia Susana INFANTE – Mario Carlos SANCHEZ.

Los antecedentes de desempeño del MSc. Ing. IRIARTE en la citada función y la necesidad de mantener la normal actividad en la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de esta Facultad.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No aceptar la renuncia presentada por el MSc. Ing. Eduardo Enrique IRIARTE en la función de Director General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar, a partir del 17 de agosto del año 2022, la designación del MSc. Ing. Eduardo Enrique IRIARTE (DNI: 17.798.311 – Legajo 20.795) en la función de Director General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 535/2022



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA